



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo Primer Compromiso Austral por la Seguridad Pública, el Convenio de Cooperación Institucional y el Convenio Interjurisdiccional de Colaboración, registrados bajo los nros. 17.659, 17.658 y 17.657 respectivamente, celebrados el 31 de octubre de 2016, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Seguridad de la Nación; ratificados mediante Decretos provinciales 2536/16, 2537/16 y 2538/16.

Artículo 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

RESOLUCIÓN N° 302 /16.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo